

CONCIERTO DE NAVIDAD 2018 Y ENTREGA DE DISTINCIONES Y HONORES.

Por Antonio Mula Franco

Cronista de la Villa de Rafal

**ORQUESTA
CIUDAD DE ORIHUELA**
8ª temporada | 2018-2019

*Concierto
de Navidad*

28
diciembre 2018
20:00
entrada libre

**AUDITORIO
MUNICIPAL
RAFAL**

SIXTO HERRERO **Director**
JOSÉ GARCÍA GUTIÉRREZ **Trompa Solista**
SELENA CANCINO **Directora Coro Juvenil**
CORO JUVENIL **Escuela Coral Municipal de Torrevieja**
ARS MUSICANDUM **Cuarteto de Saxofones**

orquestaciudadorihuela.es

ARS MUSICANDUM Cuarteto de Saxofones
CORO JUVENIL Escuela Coral Municipal de Torrevieja
SELENA CANCINO Directora Coro Juvenil
JOSÉ GARCÍA GUTIÉRREZ Trompa Solista
SIXTO HERRERO Director

RAFAL
MUNICIPAL

Es un auténtico placer asistir a un acto en el que la música, por una parte, y el reconocimiento de un colectivo importante de personas del pueblo, debido a sus méritos personales en el transcurso de su actividad laboral, se den cita en un mismo evento en fechas tan señaladas y entrañables para la mayoría.

La presentación corrió a cargo de la Concejala de Cultura, Dña. Yolanda Leal, quien con gran agilidad y maestría nos presentó el discurrir del acto, junto con todas las personas que iban a recibir las distinciones y los honores otorgados por el Ayuntamiento en sucesivas Juntas de Gobierno.



Tomó la palabra y nos indicó que, en primer lugar, esta noche teníamos el placer de contar con la gran **Orquesta Ciudad de Orihuela, "OCO"**, con su director titular **D. Sixto Manuel Herrero**, y de manera especial junto con la orquesta disfrutaríamos de la actuación de uno de nuestros músicos rafaleños de mayor proyección internacional como intérprete de trompa **D. José García Gutiérrez**.

En esta primera parte, juntos interpretaron el estreno absoluto de la obra titulada **"ALLÍ"**, compuesta para orquesta de cuerda y trompa, sobre un poema musical escrito por **Sixto Manuel Herrero**, a la muerte de su padre estableciendo un diálogo perfecto entre la orquesta y la trompa como eje y centro de la composición, con la colaboración del excelente y extraordinario intérprete de trompa **D. José García Gutiérrez**. Esta nueva composición, concebida a partir de la búsqueda de un mundo natural, primigenio y no adulterado de contaminaciones musicales, nace desde



este nuevo proyecto musical que la orquesta titula “Ensoñación Musical” y que a su vez, marca el nuevo devenir de la temporada de conciertos 2018-2019. A partir de un lenguaje desfragmentado y articulado de la manera más arcaizante posible, la obra se traslada a partir del diálogo con la trompa a nuevos estados sonoros básicos con una cierta búsqueda del mundo natural y de la ecología musical que discierne de una escritura basada en la complejidad y la ambigüedad. A continuación, el **Concierto Nº 2 en ReM para trompa, de Josep Hayden,** en el que el maestro **D. José García Gutiérrez,** de nuevo, nos mostró su absoluto dominio y ser referente con la trompa a nivel internacional, siendo aplaudido, con todo el foro en pie, con toda la intensidad y el afecto de un pueblo, el suyo.



Una vez acabada esta primera parte y estar asistiendo a un espectacular concierto y el placer de disfrutar de él con su participación en la programación navideña de nuestro pueblo, la Concejala recuperó su función y tomó, de nuevo, la palabra:

Pero mi cometido esta noche también es expresar agradecimiento.

El año pasado, el pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Rafal, aprobó su Reglamento de Honores y Distinciones, al objeto de regular los reconocimientos para que se realicen de una forma reglada.

El pasado 14 de diciembre, también en pleno, la Corporación, por una parte, tomó cuenta de los acuerdos de Junta de Gobierno y por otra, aprobó una serie de propuestas de alcaldía, todas con el fin de premiar y reconocer especiales merecimientos y servicios prestados con el pueblo de Rafal

En esta línea, por los años prestados al Ayuntamiento de Rafal y sus vecinos, se establecen en el Reglamento dos categorías atendiendo a la antigüedad laboral.

Vamos a pasar a nombrar a las personas merecedoras del Pin del escudo de Rafal en **plata**,

Éste es otorgado a los empleados públicos que tienen una antigüedad laboral continuada de 15 o más años.

Ruego la presencia de los concejales de:

- **Bienestar Social, Noemí Cutillas**
- **Servicios y Seguridad ciudadana Francisco Jesús García y**
- **de Personal, que en este caso es el Sr. Alcalde**

Ellos, serán los encargados de imponer la distinción al personal de su área de competencia.

Considerando el trabajo y esfuerzo personal, los años de dedicación al servicio público y la entrega a la mejor prestación del mismo, se propuso a la Junta de Gobierno Local el otorgamiento de dicha distinción a:

- **Doña María Luisa Menárguez Manresa.**
- **Doña Dolores Carmen López Mompean.**
- **D. Luciano Enrique Moreno Santiago.**
- **D. Antonio Joaquín Serrano Martínez.**
- **Francisco Javier Navarro López.**
- **D. Daniel Arques Griñán.**

A quienes ruego nos acompañen en este escenario.



Una vez impuestos los pin de plata a cada uno de ellos por sus respectivos concejales, se les dio las gracias a todos por su dedicación, compromiso y honradez con Rafal.

A continuación, se pasó a nombrar a las personas merecedoras del Pin del escudo de Rafal en **oro**,

Éste es otorgado a los empleados públicos que tienen una antigüedad laboral continuada de 25 o más años.

Considerando el trabajo y esfuerzo personal, los años de dedicación al servicio público y la entrega a la mejor prestación del mismo, se propuso a la Junta de gobierno local el otorgamiento de dicha distinción a:

- **Doña Rosario García Martínez.**
- **Doña Manuela Martínez Sesé.**
- **Doña Yolanda Alonso Marco.**
- **Doña Concepción Salazar García.**
- **D. Francisco José García Albero.**

A quienes ruego nos acompañen en este escenario.



Una vez impuestos los pin de oro a cada uno de ellos por sus respectivos concejales, se les dio las gracias a todos por su servicio, indicándoles que tuvieran presente que su trabajo hace posible que nuestro Ayuntamiento avance.

Como les venía comentando, es interés de esta entidad la de premiar y recompensar a personas físicas o jurídicas, funcionarios públicos e instituciones merecedores de ello, al sobresalir con notoriedad y perseverancia en el cumplimiento de los deberes de su cargo con la Villa de Rafal, que constituya conducta ejemplar, entre ellos, los funcionarios públicos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

La propuesta aprobada de forma unánime en la sesión plenaria fue:

Concesión de la Mención Especial del Ayuntamiento de Rafal al PUESTO PRINCIPAL DE LA GUARDIA CIVIL DE CALLOSA DE SEGURA

Por destacar, su especial atención a víctimas de violencia de género, operaciones policiales contra la delincuencia organizada y el narcotráfico, y su intervención en la erradicación de actos vandálicos en la Villa de Rafal. Llegando a erradicar algunos de estos problemas.

El Sr. Alcalde y el Concejal le harán entrega de la Mención Especial de la Villa de Rafal.

Una vez entregadas las menciones especiales de la Villa de Rafal, se les dio las gracias a los receptores y también a todo su equipo, por su atención y por velar en la seguridad de nuestro pueblo.



De la misma forma, se aprobó la propuesta de alcaldía unánimemente en la sesión plenaria, de:

Conceder la Mención Especial del Ayuntamiento de Rafal a la UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA (USECIC) DE LA SEGUNDA COMPAÑÍA DE LA GUARDIA CIVIL DE TORREVIEJA

Como unidad especializada en seguridad ciudadana interviene en la detención de los delincuentes más peligrosos, lucha antidroga, antiterrorista y delincuencia organizada. Asimismo realiza labores de auxilio en situaciones de emergencia, como inundaciones etc...

En nuestro municipio ha desarrollado de forma muy eficaz una labor de prevención en actos vandálicos y altercados durante las Fiestas Patronales del municipio.

Rogamos la presencia del Comandante Jefe de la 2ª Compañía de la Guardia Civil de Torrevieja **D. Antonio José Leal Bernabeu** y Sargento Jefe de la Unidad de Seguridad Ciudadana "USECIC" de la Compañía de la Guardia Civil de Torrevieja, **D. Juan Castillo Pardo**.

El Sr. Alcalde y el Concejale le harán entrega de la Mención Especial de la Villa de Rafal.



Una vez recibidas las Menciones Especiales se dieron las gracias mutuamente por tal honor.

Ha llegado la hora de hacer entrega de las MEDALLAS DE HONOR DE LA VILLA DE RAFAL

Fueron propuestos para esta distinción durante 2018 dos personas.

Dicha medalla es una recompensa municipal, creada para premiar méritos distinguidos y extraordinarios por haber prestado servicios a la ciudadanía o dispensado honores a ella.

Esta medalla tiene carácter de condecoración más elevada.

Es la Medalla de honor de la Villa de Rafal.

“En primer lugar, rogamos la presencia del Sargento de la Guardia civil **D. Mariano González Muñoz**



Para este cometido cedo la palabra al Concejal de seguridad, **D. Francisco Jesús García**, quien hizo la pertinente presentación del currículum.

El Sargento Mariano González Muñoz, al cual concedemos hoy la Medalla de Honor de la Villa de Rafal, tiene un amplísimo currículum que le hace merecedor de esta distinción, por lo que les haré solo un breve resumen:

Desempeña su labor actualmente en el Puesto Principal de la Guardia Civil de Callosa de Segura, en donde desempeña el cargo de Técnico Especialista en seguridad.

Es el jefe del Área de Prevención de la Delincuencia.

Hechos que la hacen valedor de esta distinción.

Es el máximo responsable de Seguridad y Gestión de la protección de las víctimas de género. Encargándose personalmente del impulso de la protección de las víctimas sensibles como son: menores víctimas de, delitos, menores en riesgo de exclusión social y personas desaparecidas.

Lucha contra la delincuencia y orden público.

Como jefe de área de prevención de la delincuencia, se hace cargo de las labores organizativas y servicios preventivos, Inspección etc... Gracias a esta labor, ha logrado una excelente eficacia en los últimos 3 años.

-Operación BRONCO 1

-Operación ROCABOX

Su inestimable ayuda en la práctica desaparición de los actos vandálicos que sufrimos en la localidad en colaboración con la Policía Local, así como la ayuda prestada en los periodos festivos del municipio, donde gracias a su implicación planificando los recursos y actuaciones, han hecho posible que los incidentes hayan sido mínimos.

Como persona comprometida con los demás ciudadanos, participa fuera de su labor profesional como voluntario y familia de acogida en la ONG "familias solidarias con el pueblo bielorruso".

En resumen, una persona comprometida con los demás dentro y fuera de su trabajo.

Por último, darle las gracias en nombre de nuestro municipio por su apoyo y actividades desarrolladas.

Una vez expuesto brevemente su currículum, el Sr. Alcalde y el Concejal de Servicios y Seguridad Ciudadana le imponen la medalla.

El sargento agradece la distinción y agradece también a la policía del pueblo la constante y eficaz colaboración entre ambos cuerpos, reforzando que cuando el trabajo es común y se tienen los mismos objetivos los resultados son de una total eficacia sobre todo cuando dicho trabajo se hace con la pasión y el entendimiento necesario para llegar a buen puerto. Terminó diciendo que este honor y esta medalla era compartida con la policía de Rafal, pues también eran merecedores de ella.

La Concejala de Cultura agradeció al sargento sus palabras y también la colaboración del Concejal de Seguridad.

Acto seguido se rogó la presencia de **D. Pedro Maciá Castillo**

El Sr. Alcalde, D. Manuel Pineda Cuenca tomó la palabra e hizo la pertinente presentación:

Buenas noches

Ante todo mi agradecimiento a los alcaldes de corporaciones anteriores por su presencia esta noche de forma especial. Gracias

También agradecer a la Guardia civil por recibir esta Mención de este humilde pueblo. Gracias teniente, Gracias comandante

Quiero felicitar a todos los trabajadores y trabajadoras homenajeados esta noche por todos los años de dedicación a la noble tarea de servir a los demás.

Quiero destacar la vocación de servicio de todos y todas. Las horas y las vicisitudes no han sido un obstáculo y siempre han estado ahí cuando cualquier concejal, cuando cualquier alcalde ha necesitado sus servicios. Han hecho lo posible y, a veces lo imposible por servir a todos los rafaleños.

Muchas gracias en mi nombre y en el de mi corporación, también en nombre de los alcaldes que nos acompañan y en el de sus corporaciones.

Rafal es hoy como es, gracias a los esfuerzos y voluntades del conjunto de todos, de vosotros también.

Permítanme que me refiera a la persona que hoy va recibir la medalla de honor de la villa de Rafal.

El pasado 2 de diciembre Don Pedro Maciá Castillo cumplió 25 años al servicio de los rafaleños desempeñando el cargo de Juez de Paz.

Su labor ha sido discreta, ha conseguido que los Alcaldes no nos percatáramos, durante estos años, de los siempre complicados problemas vecinales y, ahí radica el valor de Pedro.

Los entuertos, reyertas o disputas entre vecinos han sido solucionadas diligentemente por el juez de paz, y cuando no ha habido remedio, no siempre lo hay, la justicia de nuestro país sentencia según la legislación vigente.

El empeño de Pedro, mediante su capacidad negociadora, mediación se llama ahora, para evitar la judicialización de problemas solucionables ha quedado manifiesta.

Doy fe de que su capacidad y efectividad, ha sido excelente y es por ello que cumplidos los 25 años como Juez de paz del Juzgado de Rafal, la propuesta de D. Pedro Maciá Castillo como justo merecedor a recibir la Medalla de Honor de la Villa de Rafal fuera elevada a pleno de la corporación municipal el pasado 14 de diciembre, siendo aprobada por unanimidad.

El Sr. Alcalde impone la medalla al Juez de Paz.



Acto seguido **D. Pedro Maciá Castillo** tomó la palabra:

Excmo. Sr. Alcalde y Diputado Autonómico, Corporación Municipal, rafaleñas, rafaleños y amigos.

En primer lugar quiero agradecer a nuestro Alcalde y querido amigo Manolo Pineda, así como a la Corporación Municipal la confianza que siguen depositando en mí para desempeñar esta labor y por supuesto a todas las Corporaciones Municipales que en estos 25 años confiaron en mi persona eligiéndome Juez de Paz por unanimidad desde mi primera legislatura.

Cuando en el año 1993, Francisco Bernabéu Sarmiento, entonces Alcalde de Rafal, me dijo que había pensado en mí para ser Juez de Paz de Rafal me pilló totalmente por sorpresa, aunque ya estaba cuatro años de juez sustituto..., nunca se me había pasado por la cabeza que un día tendría que impartir justicia. Después de meditarlo comprendí que si aceptaba tenía la posibilidad de ayudar a la gente de mi pueblo, no para poder “castigar” o sancionar sino para mejorar la convivencia y el entendimiento entre los vecinos, desde el respeto, el diálogo y la comprensión. Mi agradecimiento personal a los alcaldes: Francisco Bernabéu, Antonio Ferrández, Pepe Arronis y al actual, Manolo Pineda.

Somos el primer escalón del sistema judicial, un colectivo de 7.687 Jueces de Paz que prestan su servicio en el medio rural español, y que realizamos una tarea que no es fácil en muchos casos y que sirve, no solo para resolver conflictos de vecindad, sino para descargar de trabajo a la justicia ordinaria evitando así muchos pleitos a los tribunales de Primera Instancia. Me siento muy orgulloso de haber resuelto muchas conciliaciones entre vecinos, de haber tramitado y realizado muchas bodas civiles, y de haber representado a mi pueblo en infinidad de actos oficiales.

Ha habido momentos difíciles como órdenes de alejamiento, arrestos, embargos, sentencias por juicios de faltas de menos cuantía que se ejecutan en los Juzgados de Paz, y un largo etc. Pero me siento satisfecho porque siempre desde la imparcialidad he actuado de la mejor manera pensando en el bien de las personas.

No quiero terminar mi intervención sin nombrar a una gran profesional y mejor persona que ha compartido conmigo estos 25 años, ella me ha asesorado, hemos decidido muchas cosas juntos, y como sé que está aquí esta noche quiero que forme parte de esta condecoración. Ella es Inmaculada Salazar, secretaria del Juzgado de Paz de Rafal, a la que pido un fuerte aplauso.

Y termino diciendo que aceptar este gran compromiso me ha hecho crecer y madurar como persona, ser más consciente de muchas situaciones y estar al servicio de mi querido pueblo.

Muchas gracias.

El homenajeado, una vez terminado su discurso, invita a los alcaldes presentes a subir al escenario para hacerse una foto conmemorativa. Quiero remarcar que es un hecho insólito, que ha ocurrido por primera vez y, posiblemente, no se vuelva a repetir, en que dichos alcaldes, de diferentes etapas e ideologías, compartieran espacio común. Los presentes fueron:

D. Joaquín Franco Morante (UCD)

D. Antonio Vicente Ferrández Cascales (PSOE)

D. José Arronis Navarro (PP)

Y el actual, D. Manuel Pineda Cuenca (PSOE)

A continuación, la presentadora del acto, Dña. Yolanda Leal, invitó a todos los trabajadores y componentes de corporaciones anteriores así como de la actual, a subir al escenario para hacerse una foto con los alcaldes y con el Juez de Paz.



Agradeciendo a todos su participación les invitó a ocupar sus respectivos asientos para asistir a la segunda parte del concierto.



En esta segunda parte se contó con la presencia del Coro Juvenil “**Escuela Coral Municipal de Torrevieja**”, con su directora **Selena Cancino Escobar**, que se unirán a la orquesta para propiciar una nueva dimensión al marco sonoro y estético musical al que estamos acostumbrados. Es así como la espiritualidad y etnicidad musical se convertirán en el eje central del momento. De esta manera, vamos a poder descubrir y degustar el trabajo artístico de Brunner, Whitacre y Jenkins, todas ellas presentadas con nuevas orquestaciones, compuestas, creadas y dirigidas por D. Sixto Herrero, que serán estrenadas en este programa de concierto.

O Music.....David L.Brunner

The Seal Lullaby.....Eric Whitacre

Songs Of Sanctuary.....Karl Jenkins

Con algunos villancicos tradicionales que el Director tuvo a bien el regalarnos terminó brillantemente y muy festivo el concierto y el acto con un prolongado e intenso aplauso de todo el público.



Rafal a 28 de diciembre de 2018.